









# NOTAS LOCALES

## AYUNTAMIENTO

### SESION DEL LUNES

Bajo la presidencia del alcalde don Pedro Lloret y con asistencia de los concejales señores Alguero, Andreu, Jové, Prats, Gilabert, Nin, Floresvi, Roca, Arana, Recasens, Santamaría, Balaña, Yxart, Mullerat y Tapis, celebróse sesión.

Aprobóse la orden del día sin discusión.

El señor alcalde seguidamente dió cuenta de una comunicación de la compañía de M. Z. A. dando cuenta de la forma en que aceptaría la ocupación de parte de los terrenos donde tiene establecidas vías en la playa del Milagro y que contribuiría a la construcción de un paso por sobre la vía con la cantidad de 40.000 pesetas.

Luego dió cuenta el señor alcalde de una comunicación de la Junta del Hospital, acusando recibo de la comunicación de los acuerdos del Municipio con relación al cementerio de esta ciudad. En síntesis, el oficio de la Junta del Hospital muestra su disposición en el exacto cumplimiento de la ley, y no pudiendo prescindir de los recursos de que se vería privado del exacto cumplimiento del acuerdo de incautación manifestaba que accedería a la incautación del cementerio mientras previamente se hiciese el inventario de los bienes y derechos del Hospital, fijándose el valor de los mismos y la manera de hacer efectivo su importe. En este sentido, termina el comunicado del Hospital, solicitando la reforma del acuerdo.

El señor Gilabert, del partido Catalanista Republicá, manifiesta que así como le sorprendió que estando nombrada una comisión, el señor Prats anunciara una moción que sobre la incautación del cementerio desarrolló luego el señor Miró Esplugas, le ha extrañado ahora que el acuerdo a que se refiere el oficio leído fuese tomado con los votos de los representantes del Municipio en la Junta del Hospital, señores Prats y Balaña. Pone de manifiesto su contradicción al sumarse al acuerdo, recurriendo del que tomó el Consistorio. Duramente censura al señor Prats, intentando hacerlo menos duramente por lo que se refiere al señor Balaña.

Hablan luego los señores Prats y Balaña. El primero se muestra indignado con el proceder que con él ha tenido el señor Gilabert, compañero hasta en aquel momento de mayoría. Se sincera de que votase en la Junta del Hospital el acuerdo trasladado en el oficio que se ha leído porque estima que con ello defendía los intereses de los enfermos acogidos en el benéfico establecimiento. Se ratifica en su actitud cuando se votó la incautación. Manifiesta finalmente que estimando las palabras del señor Gilabert de desconsideración a la minoría federal, anunciaba la separación de la misma de la mayoría.

El señor Balaña dice que si alguna ligereza hubo en su actuación como representante de la Corporación en la Junta del Hospital, ponía su cargo a disposición del Consistorio.

Luego habló el señor Nin, federal, censurando ácramente las palabras del señor Gilabert que les han da do motivo para separarse de la mayoría. Estima que en la actitud de los señores Balaña y Prats no hubo otra cosa que un exceso de celo que les hizo apreciar en la forma que lo hicieron los derechos del hospital, accediendo a opinión

de personas doctas de la Junta que tienen un criterio que saben exponer en forma adecuada.

El señor Floresvi hace uso de la palabra para censurar el espectáculo que se ha dado, censura también la actitud de los señores Balaña y Prats, y finalmente arremete contra la Junta del Hospital que no tuvo en condiciones el establecimiento hasta hace unos años que según dice, **aires de fuera lo han remozado.**

El señor Yxart, de la minoría regionalista, hace uso de la palabra finalmente, para intervenir en el debate. Dice que el señor Muller, por la minoría que representa, fijó hace dos sesiones su actitud en términos que coinciden hoy con las apreciaciones de los señores Prats y Balaña y con el voto que han emitido en la Junta del Hospital, felicita por ello a dichos señores. Manifiesta que no ha de discutir, porque no es lugar, la motivación de la ley de secularización y municipalización de cementerios, ni tan sólo ha de retrotraer la discusión a la que ya tuvo lugar cuando se discutió el dictamen de la Comisión, ha de referirse solamente al acuerdo en cuanto del mismo recurre la Junta del Hospital.

El señor Yxart examina luego la situación política creada por las palabras del señor Gilabert que han motivado la separación de los federales de la mayoría. Estima que no ha de entrar en el pleito de familia que ello plantea, pero sí que ha de poner en evidencia, que se trata de una cuestión de celos políticos en vista de la actual situación de los partidos de las respectivas minorías. Ello se puso en evidencia cuando con el dictamen de la Comisión de cementerios quiso el alcalde que se acompañase su informe. Esto es que los dos partidos quisieron alegar su paternidad al acuerdo del Consistorio.

Pasa luego el señor Yxart a examinar las disposiciones que ha de llevarse a cumplimiento en lo que se refiere a las atribuciones de los municipios sobre los cementerios. Dice que de una manera expresa

confunde la mayoría lo que es secularización, que llevóse a efecto ya y lo que es municipalización de cementerios. Añade que la disposición ordenando la secularización y municipalización de los cementerios dispuso claramente que cuando, los municipios prefirieran a la construcción del cementerio municipal a que estaban obligados, el aprovechamiento de los generales de cualquier carácter que hubiese en la localidad podían expropiarlos incautándose luego de los mismos.

Invoca la interpretación que de la citada ley dió el propio gobernador de esta ciudad, señor Noguer y Comet en la circular de 18 de febrero del año 1932, al decir que mientras no se publicasen las bases regulando la forma en que debía llevarse a cabo la expropiación por los Ayuntamientos, debía procederse a preparar el inventario, como base inicial de la expropiación, normas preventivas, etc.

Luego dice el señor Yxart, que ha de censurar duramente a la Comisión de Cementerios que fué nombrada por el Ayuntamiento a raíz de la publicación de la disposición, porque durante el año que ha transcurrido no ha hecho absolutamente nada de lo que, preparando la expropiación, debía hacer y ahora se quiere llevar a cabo una incautación que sin el previo inventario y valorización de lo que debe expropiarse no sería otra cosa que un verdadero despojo.

Finalmente contesta al señor Floresvi a lo que ha dicho con relación al Hospital. Pone en evidencia que el señor Floresvi ha debido reconocer que el Hospital está en inmejorables condiciones, a la altura de los mejores establecimientos de asistencia social de su género. Ello es debido a **aires de fuera**, que no ha podido concretar sino a **aires de dentro**, que bien sabe el señor Floresvi cuáles son y que han permitido al Hospital de San Pablo y Santa Tecla contar con medios económicos suficientes que ciertamente no le han proporcionado ni el Municipio ni la Diputación

que no cuentan con establecimiento adecuado.

El señor Lloret abandona la presidencia que es ocupada por el señor Gilabert.

Resume el debate diciendo que a pesar de la división que ha querido exteriorizarse, no existe más que una familia republicana. Manifiesta que es corriente en derecho la incautación sin expropiación y cita el ejemplo de las disposiciones del Gobierno requisando buques en caso de necesitarlos para el transporte de tropas y el de la incautación de trigos cuando hay carestía. Dice que sólo se trata de una cuestión de dar al César lo que es del César y... **no dar a Dios lo que no es de Dios.** Quiere justificar la interpretación dada por la ley por el señor Noguer y Comet y dice que contra aquella interpretación cabe otra. Dice que la ley, bien claramente dice que los cementerios han de pasar a depender de los municipios y ello ha de cumplirse con la ley y aun pasando por encima de ella.

Cree que habrá medio de hallar una solución de concordia con la Junta del Hospital y termina diciendo que implicando el oficio del Hospital un recurso de revisión, de pasar a la Comisión para que dictamine. Así se acuerda.

El señor Alguero hace un ruego para que, por el señor inspector de Sanidad se inspecciones el servicio sanitario de las Compañías de ferrocarriles.

El alcalde promete trasladar lo dicho por el señor Alguero al inspector.

## GACETILLA

### UNA FESTA CULTURAL A L'INSTITUT

Programa de la vetllada literario-musical que se celebrará avui, dia primer de Marc, a les deu i mitja.

1. "Discurs d'abertura", pel senyor Rafael Nadal.
2. "Vacances", piano per la senyoreta Pilar Brull.
3. "Història dels escacs", pel senyor Claudi Navarra.
4. "Piano i Violí" a càrrec de les senyoretas Maria Bosqué i Josepa Aragonés.
5. "Renaixement escaquístic" a Catalunya, pel senyor Josep Recasens.
6. "Dusto en do major", de Pugnati, a dos violins, pel senyor Rafael Ballester i Robert Saumells.
7. "Los rizos de mi morena", poesia pel senyor Artur Blasco.
8. "La naturaleza", poesia per la senyoreta Adelaida Salazar.
9. "Sardana", piano per la senyoreta Mercè Masplà.
10. "El port de Tarragona en l'edat prehistòrica", pel senyor Josep Romani.
11. "El sueño de un angel", piano per la senyoreta Dolors Argemí.
12. "Formas de Golem", pel senyor Gaspà Lloret.
13. "La Santa Espina", piano per la senyoreta Assumpció Bosqué; violí per Rafael Ballester, i violoncelo per Manuel Alvarez.

### SESION DE COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES

El próximo jueves, a las seis de la tarde, celebrará sesión la Directiva del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de esta provincia.

## "ALEGRIA"

Recomendamos la suscripción a la Revista "Alegria", publicada con censura eclesiástica, en la que los pequeños lectores encontrarán lectura amena, moral e instructiva. Para la suscripción dirigirse a la Administración de este Diario.

### VETLLADA CATEQUISTICA

Aquesta tarda, a les cinc, al teatre d'Acció Popular Catòlica, es celebrarà la vetllada del Casal Catequístic de la Santíssima Trinitat, segons programa fa poc publicat. A la taquilla de l'entitat es despatxen les entrades als preus de costum.

**ANTONIO SEGÚ**  
**FINCAS**  
 COMPRA  
 VENTA-ADMINISTRACION  
 Méndez Núñez, 21, bajos  
 Teléfonos 748 R - 748 X  
**TARRAGONA**

### POR JUGAR A LOS PROHIBIDOS

El gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas al Casino de Gandesa, por jugarse a los prohibidos.

### VISITA ESCOLAR

Ayer, mañana llegó de Barcelona un numeroso grupo de alumnos del Instituto Maragall, acompañados de varios catedráticos, quienes visitaron lo más notable de la ciudad, regresando a la ciudad condal por la tarde.

### A MADRID

Ha marchado a Madrid el ingeniero jefe de Obras públicas, don Miguel Menéndez.

## DE SOCIEDAD

Hállase enfermo de algún cuidado, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, el Rdo. don Joaquín March, Beneficiado de Borjas Blancas. Deseamos al paciente que Dios le devuelva la salud si así conviene a su alma.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patento

**UNGUENTO MAGICO**  
 desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'600 pestas.  
**FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID**

## SE VENDE

Una casa situada en la calle de la Unión.  
 Razón: al Administrador de este periódico.

**Solo necesita Vd. señalar el nombre**

MANEJO COMPLETAMENTE AUTOMATICO

No necesita usted ser práctico en la radio, para dominar los nuevos tipos

**TELEFUNKEN 1932-33**

Basta que señale usted con la aguja del Auto-skala el nombre de la estación que desee escuchar, para que el aparato por si solo, aisle las demás estaciones, controle automáticamente los ruidos. Todo ello absolutamente exacto, instantáneo y sin que usted intervenga.

Gama de ondas DE 200 A 2.000 METROS	Consumo 30 VATIOS HORA
CONTACTOS DE PLATINO	
Tipo VL. 650, 1.375 ptas	Tipo WL. 231-675 ptas.
" " 344, 995 "	" " 103, 495 "
" " 343, 995 "	" " 122, 425 "

Distribuidor oficial

**Juan Bonada**

Unión, 26 TARRAGONA Teléfono 412

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

**CARABAÑA**

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: **MIGUEL DE J. R. CHAVARRA** CALTAD 2 MADRID

## Billar

PRIMER CAMPIONAT SOCIAL DEL BILLAR CLUB TARRAGONA

Resultat dels partits d'ahir:  
Primera categoria: J. Matheos, 120; J. Felip, 80 caramboles.  
Primera categoria: A. Guasch, 120; J. Felip, 109 idem.  
Segona categoria: Ll. Romagosa, 75; Ll. Nesweda, 67 idem.  
Sèrie major: Matheos 20; Guasch 23; Nesweda, 8.

Partits per avui:  
Primera categoria: A. Murtra contra F. Carbó, a 120 caramboles.  
Segona categoria: M. Llauredó contra J. Maria Miquel, a 75 idem.  
Tercera categoria: F. Gentino contra T. Llauredó, a 50 idem.  
Arbitratge: A. Guasch, Carbó i Ll. Nesweda, respectivament.

## Sección marítima

### Entradas

Vapor inglés "Pinzón".

### Salidas

Pallebot español "Paulita", en lastre para Barcelona.

Vapor danés "Aase", en lastre para Gandía.

Vapor español "Conde de Zubiria", en lastre para Gijón y escalas.

### Buques que quedan en puerto

Vapor inglés "Pinzón" cargando.  
Laud español "Montsianell", descargando sal.

Laud español "María Luisa", descargando sal.

### Amarrados

Vapor español "Andalucía".  
Vapor español "Tordera".  
Vapor español "Cabo Cullera".  
Vapor español "Cabo Peñas".

Buques que tienen pedido atraque  
Vapor español "Sud", procedente de Torre Vieja.

Vapor español "Ciudad de Alicante", procedente de Palma.

# Conferencias telegráficas

## CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 28. — El Consejo de ministros se reunió, a las once y media de la mañana, en el palacio de Buenavista, terminando la deliberación a las dos y veinte.

Tanto a la entrada como a la salida de la reunión, los ministros se mostraron reservados, no haciendo manifestaciones a los periodistas.

El ministro de Agricultura entregó a los periodistas esta concisa referencia oficiosa de la reunión.

"Guerra. — Decreto regulando las asimilaciones legalmente concedidas a los individuos pertenecientes a los cuerpos auxiliares que no pasaron al cuerpo general auxiliar de subalternos del Ejército.

Agricultura. — El Consejo examinó las últimas bases para la solución del conflicto hulkero de Asturias. Se aprobó un expediente de intercambio de productos entre España y la Argentina.

Los periodistas preguntaron al señor Domingo acerca del último extremo de la nota oficiosa, diciendo que se refería al suministro a la Argentina de carriles fabricados en Altos Hornos de Vizcaya, a cambio de maíz que enviaría aquel país a España.

Vapor alemán "Hércules", procedente de Barcelona.

Vapor inglés "Cano", procedente de Barcelona.

Vapor español "Cabo San Agustín", procedente de Barcelona.

## PARTE METEOROLÓGICO DE MADRID

—Bajas presiones al Oeste de Irlanda, Oeste de Noruega; altas al Este de Finlandia, al Norte de Islandia; sobre la meseta Castellana, probable marejada en las costas occidentales gallegas, cielo nuboso y nebuloso por todo el litoral español.

## LOS REMOLACHEROS Y AZUCAREROS

En el despacho del director de Industria, y presidiendo el señor Feced, se reunieron esta mañana los representantes de remolacheros y azucareros. En la reunión ambas partes mantuvieron sus puntos de vista sobre el problema. Los remolacheros mantienen íntegramente el espíritu de las conclusiones formuladas.

El representante de la Sociedad General Azucarera abogó porque el problema se resuelva en sentido de que la solución se haga extensiva a todo el país.

A las seis de la tarde se volvió a reunir ambas partes, sin carácter oficial, en el domicilio social de la Sociedad Azucarera.

## DIMISIONES RATIFICADAS

Madrid, 28. — Los señores Gordón Ordax, Valera y Feced, han entregado esta tarde a los periodistas, en los pasillos de la Cámara, la siguiente nota:

"Luego de meditarlo bien hemos acordado mantener las dimisiones de las Direcciones generales de Minas, Agricultura e Industria, respectivamente. La razón es bien sencilla. De todosos conocida la oposición que en la reunión de la minoría hicimos a determinados aspectos de la política del Gobierno. Un deber elemental de delicadeza impone la obligación de no permanecer más tiempo en unos cargos de confianza. Disfrutar esa confianza sin una identificación absoluta, podría parecer insinceridad consigo mismo o deslealtad con los superiores.

Ahora bien, sin perjuicio de todo esto, nosotros continuamos en la minoría radical socialista, fieles a su disciplina y, por lo tanto, a los deberes parlamentarios a que están moralmente obligados todos los miembros de la mayoría.

Del Gobierno en general, y del ministro de Agricultura en particular, solo llevamos en la memoria motivos de gratitud y afecto. Una discrepancia ocasional sobre la manera de interpretar el momento político no puede empañar la admiración y el respeto que nos inspira la moral austera, conducta ejemplar y sacrificio generoso que todos ellos ofrendan a la salud de la República y bien de la patria."

## DOS VOTOS PARTICULARES AL PROYECTO DE CONGREGACIONES

Firmados por los señores Cid y Beunza, se han presentado dos votos particulares al proyecto de Congregaciones religiosas.

Uno de dichos votos se refiere al artículo 22 del dictamen, en el sentido de que las confesiones religiosas podrán crear y dirigir establecimientos docentes, siempre que su creación y funcionamiento se ajuste a los preceptos constitucionales.

El otro voto particular se refiere al artículo cuarto, y dice que el Estado concederá a los individuos pertenecientes a los Institutos armados el tiempo libre necesario para cumplir sus obligaciones religiosas. Se permitirá dentro de los cuarteles, buques de guerra, hospitales, prisiones y demás establecimientos públicos el ejercicio del ministerio religioso en beneficio de quienes lo soliciten.

## EL REGIMEN PARLAMENTARIO O PRESIDENCIALISTA

El señor Royo Villanova manifestó esta tarde, que se proponía presentar una proposición incidental al reanudarse el debate sobre el proyecto de Congregaciones, en el sentido de que no proceda aprobar esta ni otra ley hasta que el Gobierno aclare si es partidario del régimen parlamentario o presidencialista, ya que el señor Al-

bornoz parece inclinado a esto último.

El señor Royo no sabía a última hora de la tarde si lograría reunir las firmas necesarias para presentar su proposición.

## EL CONSEJO DE LA GENERALIDAD

Barcelona, 28. — A las dos de esta tarde se ha reunido de nuevo, inopinadamente, el Consejo de la Generalidad, ante el cual el señor Corominas ha expuesto la necesidad de resolver el caso del diputado señor Barrera, procesado, como ya dijimos, por exigirsele responsabilidad a consecuencia de la publicación de una hoja. El Consejo ha tratado otros asuntos, acerca de los cuales se guarda absoluta reserva. Ha terminado a las tres y cuarto de la tarde.

## COMENTARIO SOBRE LA SITUACION POLITICA DE MADRID

Barcelona, 28. — El tema principal de todas las conversaciones en los pasillos de la Cámara era la situación política en Madrid, que se considera muy grave. El diputado regionalista señor Vallés y Pujals opinaba que la crisis iba a producirse hoy mismo y que posiblemente los diputados catalanes que marchan esta noche lleguen tarde a su destino.

El señor Simó Bofarull creía que el conflicto planteado por la obstrucción radical es muy grave y que quizá se resuelva a tiros.

—Por esto — añadió — yo preferiría quedarme en Reus en vez de ir a Madrid.

Tampoco sale para la capital, el consejero delegado señor Pi y Suñer, quien nos ha dicho que quizás, si era necesario, saldría mañana...

El señor Trias de Bes, comentando esta precipitada marcha, decía:

—Y a esto llaman recobrar nuestra personalidad.

El señor Martínez Domingo, comentaba jocosamente:

—Quizás responde a un telegrama del señor Azaña reclamando la presencia de cuantos se consideren inmisibles.

Abans de firmar una pólissa de segurs, enteris de la solvència de la Companyia i tingui present que

# LA CATALANA

amb la seva filial

## LA PREVISIÓ NACIONAL

era la més poderosa Companyia de Espanya, pero que avui ha passat a ésser ja una de les més importants d'Europa

## Incendis, Robo, Vidres i Cristalls

# S. VALLVÈ

Sant Miquel, 21

Telèfon 558